

E 12
16^o
26

S/M

SA secretarias



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
07 AGO 2014
Recibido.....16 ^oHs.
Exp. N°.....29304.....D.B.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto, creada por artículo 81 de la Ley N° 10.023 (Estatuto para el Personal Legislativo de la Provincia de Santa Fe) todo lo atinente a los concursos de los cargos vacantes existentes en la Estructura Orgánica Funcional vigente en la Cámara de Diputados.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Opunt *Gu*
[Signature]